

Ente: Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos (ASEA)

Sector: Medio Ambiente y Recursos Naturales

Clave: 16G00

Unidad auditada: Unidad de Administración y Finanzas (UAF)

Clave de programa: 210 "Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios"

RECIBIDO
26 MAY 2023

RECIBIDO
19 MAY 2023
OFICIALÍA DE PARTÉS
HORA: 14:00 FIRMA: *[Firma]*

AGENCIA DE SEGURIDAD, ENERGÍA Y AMBIENTE
ASEA
ANEXOS PARA FIRMA
19 MAY 2023
RECIBIDO
FIRMA: *[Firma]* HORA: 14:00
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Oficio No. OIC/TAAIDMGP-AAI/0214/2023

Ciudad de México, a 19 de mayo de 2023

SEMARNAT
C. SECRETARÍA
29 MAYO 2023
RECIBIDO
HORA: 17:00

Mtra. María de la Cruz M. Zardain Borbolla.
Titular de la Unidad de Administración y Finanzas
Unidad de Administración y Finanzas de la ASEA
Blvd Adolfo Ruiz Cortines No. 4209, Col. Jardines en la Montaña, C.P. 14210, Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México.
Presente

En relación con la Orden del Acto de Fiscalización Auditoría 03/2023, clave "210 Adquisiciones", emitida con Oficio OIC/TAAIDMGP-AAI/0023/2022 del 17 de enero de 2023, y de conformidad con los Artículos 37, fracciones XII, XV y XXIX, y 44 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 311, fracción V, del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 25, 26, 29 y 30, del Acuerdo por el que se establecen las Disposiciones Generales para la Realización del Proceso de Fiscalización publicado en el DOF el 05 de noviembre de 2020 y su Acuerdo Modificatorio publicado en el DOF el 08 de diciembre de 2022; 38, fracción I, inciso 2, del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública; se adjunta el Informe de Resultados Finales del Acto de fiscalización en comento a la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios, Adscrita a la Unidad de Administración y Finanzas de la ASEA, a su cargo.

Como resultado del Acto de Fiscalización Auditoría No. 03/2023, se determinaron cuatro Resultados Definitivos con observación, los cuales fueron previamente comentados y aceptados por las personas servidoras públicas responsables de su atención, cuyo resumen se describe a continuación:

1. Procedimientos de contratación celebrados presuntamente en días y horas inhábiles, sin contar con las facultades o atribuciones respectivas, así como omitir publicar en el D.O.F. el Aviso respectivo y deficiencias en la fundamentación jurídica.
2. Incumplimientos normativos y en la administración del Contrato No. ASEA-DGRMS-IA-008-2022, Servicio integral de limpieza, para la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos, al amparo del Contrato Marco.
3. Contratación de servicios de "Apoyo en el análisis jurídico en materia de contrataciones, acuerdos, convenios y demás instrumentos jurídicos a fin de dar certeza jurídica al quehacer de la ASEA para la Dirección General de lo Consultivo", a través del Contrato ASEA-DGRMS-AD-052-2021, servicios que corresponden a funciones de personal de estructura.
4. Deficiencias en la Investigación de Mercado, en la contratación del Servicio Integral de mantenimiento preventivo y correctivo de elevadores, ubicados en el inmueble que administra la "ASEA".

[Firma]

[Firma]

Ente: Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos (ASEA)

Sector: Medio Ambiente y Recursos Naturales

Clave: 16G00

Unidad auditada: Unidad de Administración y Finanzas (UAF).

Clave de programa: 210 "Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios"

Al respecto, le solicito gire las instrucciones que considere pertinentes, a fin de que se implementen las recomendaciones correctivas y preventivas acordadas, conforme a los términos y plazos establecidos en las Cédulas de Resultados Definitivos correspondientes. Así mismo, le informo a usted que, a partir de la fecha comprometida para su atención, se realizará el seguimiento de las observaciones determinadas hasta constatar su solución definitiva.

Atentamente
Titular del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y
Mejora de la Gestión Pública.

L.C Liliana Buendía Buendía

C.c.p. Mtra. María Luisa Albores González, Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales. - Presente.
Ing. Ángel Carrizales López, Director Ejecutivo de la ASEA. - Presente.
C.P. José Guadalupe Aragón Méndez, Titular del Órgano Interno de Control en la SEMARNAT. Presente.